

FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

FID-CM-2024-0007

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA PARA AUDITORÍA FINANCIERA.

En la ciudad de Santo Domingo De Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **hoy día diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024)**, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 PM), la Unidad Ejecutora se reunió en la Ave. Jiménez Moya, núm.667, sede principal de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, Fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, para conocer y decidir sobre la Contratación de Firma para Auditoría Financiera, **FID-CM-2024-0007**.

La Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, en el ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: De conformidad con el Reglamento Interno para realización de los procesos de compras y contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales aprobado por su Comité Administrativo en fecha veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

CONSIDERANDO: De conformidad con el Reglamento Interno para realización de los procesos de compras y contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, el cual en su artículo 8.8. literal e, establece que: *“Las compras menores son procedimientos realizados para la contratación de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras del Fideicomiso, cuya documentación será siempre publicada y transparentada de forma diligente a través del portal web del fideicomitente del Fideicomiso y/o del FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES”*.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con los Términos de Referencia, los oferentes debían presentar:

La **Oferta Técnica (“Sobre A”)** debe contener los documentos siguientes:

- a) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042);
- b) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);
- c) Certificación de exequatur como Contador Público Autorizado (CPA);
- d) Aval de membresía del instituto de contadores Público Autorizado de la República Dominicana (ICPARD);
- e) Cronograma de Ejecución de la auditoría;
- f) Estatutos Sociales de la empresa Oferente/Proponente;
- g) Acta de Asamblea Vigente donde se designe la persona autorizada a actuar a nombre de la sociedad, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción competente;
- h) Copia de la cédula de identidad del representante legal de la empresa;
- i) Certificado de Registro Mercantil vigente;

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

- j) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
- k) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus aportes a la seguridad social;
- l) Demostrar experiencia mínima requerida en acápite siete (7).
- m) Propuesta que contemple ejecución de todas las actividades y productos esperados detallados en acápite nueve (9).

La **Oferta Económica ("Sobre B")** debe contener los documentos siguientes:

- a) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033);
- b) Garantía de seriedad de la Oferta por un periodo de validez de treinta (30) días contados a partir del momento de la recepción de Ofertas.

CONSIDERANDO: Que la empresa que se detalla a continuación presentó oferta:

- I. **MOORE ULA, S.R.L., RNC: 101-59528-2**, por un monto de RD\$850,000.00

CONSIDERANDO: Que, tras ser revisada la documentación depositada se pudo constatar que la empresa **MOORE ULA, S.R.L., RNC: 101-59528-2**, cumplió con el depósito de los documentos requeridos en los Términos de Referencia, e hizo oferta que cubriera todos los aspectos técnicos y económicos para la Contratación de Firma para Auditoría Financiera.

CONSIDERANDO: Que, según los Términos de Referencia, si se presentase una sola Oferta/Propuesta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando cumpla con lo exigido en las estas.

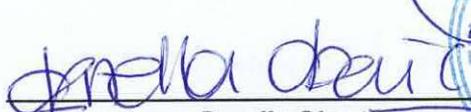
En consecuencia, después de haber visto, ponderado y valorado la(s) oferta(s) presentada(s) por el (los) oferente(s), La Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de compra menor a **MOORE ULA, S.R.L., RNC: 101-59528-2**, por un monto de RD\$850,000.00, a los fines de que puedan suministrar los bienes que se detallan a continuación, de conformidad con los Términos de Referencia del proceso **FID-CM-2024-0007**, según detalle:

- **La firma será responsable de hacer la auditoría externa de los estados financieros del Fideicomiso Pro-Pedernales para el periodo fiscal dos mil veintitrés (2023).**




Ornella Oberto
Asesora Financiera Unidad Ejecutora


Kenia Mabel Suero
Encargada Administrativa Unidad Ejecutora